



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 05.21

Presidenta de la sesión: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Prosecretario: Dr. Rodrigo Gómez García.

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 16:12 horas del **16 de abril de 2021**, inició la **Sesión Ordinaria 05.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Dra. Martínez De la Peña señaló que el Presidente del órgano colegiado, Mtro. Octavio Mercado, no podrá presidir la sesión ya que se encuentra en sesión de Colegio Académico.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 12 y 13 del RIOCA la Dra. Martínez De la Peña tendrá las facultades y obligaciones inherentes al cargo de Presidente del órgano colegiado y propone al Dr. Rodrigo Gómez García como prosecretario.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.05.21

Aprobación para que el **Dr. Rodrigo Gómez García funja como Prosecretario** para la presente sesión.

El Prosecretario procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta de la sesión.*
- ✓ Dr. Rodrigo Gómez García (Prosecretario), *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

- ✓ Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

Sin comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.05.21
Aprobación del Orden del Día.

1. **Recepción de la terna de candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025, integrada por el Rector de Unidad, así como análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y la argumentación presentada por el Rector de Unidad, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Martínez De la Peña dio lectura a la terna recibida.

RC.026.2021
16 de abril de 2021

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO
Presente

Asunto: Presentación de la terna de candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025.

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Jefa o Jefe de Departamento, el 2 de marzo de 2021 emití la Convocatoria para iniciar el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la

Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2021-2025 y establecí como fechas para el registro de las y los aspirantes desde las 00:00 horas del 12 de marzo hasta las 15:00 horas del 18 de marzo. Terminado el periodo de registro, se recibieron cuatro solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de la y los aspirantes registrados:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

La y los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Arturo Barba Navarrete
André Moise Dorcé Ramos
Margarita Espinosa Meneses
César Augusto Rodríguez Cano

Para continuar con el proceso, el 18 de marzo de 2021 se publicaron los nombres, *curriculum vitae* y programas de trabajo de la y los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

Como parte del proceso de auscultación, entre los días 24, 25, 26, 29 y 30 de marzo de 2021, recibí 16 escritos; 12 a favor de Margarita Espinosa Meneses (con un total de 67 firmas) y 4 en apoyo a André Moise Dorcé Ramos (con un total de 4 firmas).

La auscultación a la comunidad universitaria en modalidad remota, se llevó a cabo el 29 de marzo de 2021, debido al número de citas solicitadas. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso. Aunado a ello, antes de comenzar cada auscultación remota se preguntó a las personas que habían solicitado participar en ella si consideraban que había las condiciones suficientes para asegurar la confidencialidad de la auscultación, todas y cada una confirmaron que las condiciones eran adecuadas. Así las cosas, entrevisté a cinco miembros de la comunidad universitaria quienes, a título individual, externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de la y los aspirantes, así como de sus programas de trabajo. En las entrevistas, la y los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos.

En términos generales, la comunidad se manifestó reconociendo en la y los aspirantes *sus capacidades académicas, su compromiso con la Institución mostrado en las distintas labores que han desempeñado en la Universidad, su capacidad de organización y su espíritu*

colegiado. De André Dorcé se destacó su compromiso con la Universidad, el espíritu colegiado de su proyecto para una posible gestión del Departamento, las posibilidades que ello ofrece para la reconstrucción del tejido social del Departamento y la intención de visibilizar y vincular el trabajo de su comunidad. Quienes se manifestaron a favor de Margarita Espinosa, destacaron su compromiso y capacidad de trabajo, su visión de la labor docente y el proyecto para fortalecerla, y su conocimiento de las necesidades concretas de su comunidad. César Augusto Rodríguez recibió algunas opiniones en las que se hacía notar su compromiso y su labor docente.

Es de notar, empero, que en las auscultaciones los participantes mostraron su preocupación en torno a la alta carga docente que el personal académico del departamento tiene, misma que dificulta la realización de las demás actividades sustantivas.

Estas inquietudes fueron los elementos con base en los cuales la comunidad determinó sus inclinaciones por la y los aspirantes y fueron también las que consideré primordiales en la entrevista con ellos, tanto para conocer su posición ante éstas, como para entender las posibles acciones que, a su juicio, podrían llevarse a cabo para remediarlas.

En este sentido, con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, y considerando los apoyos recibidos, los méritos académicos, las preocupaciones fundamentales de su comunidad, así como los elementos aportados por la y los aspirantes que en mi opinión coadyuvarían a su solución, presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación:

André Moise Dorcé Ramos
Margarita Espinosa Meneses
César Augusto Rodríguez Cano

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por la y los aspirantes, así como en la revisión y análisis de su trayectoria académica, profesional y administrativa y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que *cuentan con el compromiso, la disposición, la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.*

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, presento a continuación una breve reseña de la trayectoria académica, profesional y experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

André Dorcé Ramos

Doctor en Estudios de Medios y Comunicación por la Universidad de Londres y Licenciado en Comunicación Social por la UAM; realizó una estancia posdoctoral en la Unidad

Iztapalapa y otra en la Unidad Xochimilco de la UAM; ha publicado artículos académicos, capítulos en libros especializados y participado en foros y congresos nacionales e internacionales sobre comunicación y cultura; es miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y Miembro del Consejo Directivo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad; fue Defensor del Televidente del Canal 22; miembro fundador del Consejo de Programación de UAM Radio.

Es profesor investigador Titular C en la Unidad Cuajimalpa; ha sido profesor del Posgrado en políticas culturales y gestión cultural impartido conjuntamente por la UAM Iztapalapa, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y CONACULTA. Actualmente desarrolla dos proyectos de investigación, uno relativo a las prácticas sociopolíticas transmediales en plataformas digitales, la polarización y la desinformación; el otro sobre las formas emergentes de organización en la producción de conocimiento y prácticas transdisciplinarias vinculadas a las ciencias y las artes.

En su programa de trabajo establece 14 líneas de acción que considera tareas centrales para la conducción académica correcta del Departamento; entre otras: asegurar las mejores condiciones que posibiliten un diálogo más fructífero al interior del Departamento; colaborar de forma eficiente con la Dirección de la DCCD así como con los demás jefes de departamento para explorar, diseñar y gestionar un plan de docencia interdepartamental; inaugurar una nueva discusión departamental para la revisión de la carga docente con el fin de favorecer la idoneidad de las asignaciones y la distribución equilibrada de las funciones académicas; promover una nueva visión en la relación con el alumnado que incorpore una perspectiva de género reflexiva y éticamente sofisticada que esté a la altura de los desafíos actuales.

Asimismo, explorar la pertinencia de constituir un foro de discusión que permita actualizar y renovar las formas cooperación y trabajo de investigación y docencia en el Departamento; impulsar la visibilidad del departamento a nivel nacional, como un referente tanto docente como de investigación; sentar las bases para desarrollar una nueva política de intercambio académico inter-divisional y con otras unidades y revisar de forma colegiada la estructura de organización de grupos/líneas/áreas y redes de investigación y su relación con la docencia.

Margarita Espinosa Meneses

Doctora en Lingüística, Maestra en Letras con orientación en Lingüística Hispánica y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la UNAM. Es autora de más de 40 artículos y capítulos de libros en torno al campo de estudio de la comunicación educativa, coordinó dos libros colectivos; ha sido conferencista en congresos sobre educación y comunicación, nacionales e internacionales.

Es profesora-investigadora de tiempo completo, Titular C en la Unidad Cuajimalpa. Pertenece al grupo de investigación de comunicación educativa, su trabajo de investigación

se enfoca al estudio de las interacciones en el campo educativo, al análisis del discurso y del uso de las tecnologías digitales en entornos educativos. Ocupó el cargo de Coordinadora del tronco interdivisional, actualmente, es Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

En su programa de trabajo propone incentivar la transición de los proyectos individuales y de los grupos a la estructura de Áreas de Investigación. En docencia, propone fortalecer la actualización, sobre todo, en saberes disciplinares y en el manejo de tecnología digital como apoyo para el aprendizaje. En difusión de la cultura, pretende apoyar la participación de los investigadores en simposios, congresos, mesas de discusión y difundir resultados de investigación; así como impulsar la Revista Mexicana de Comunicación, como un espacio viable, por su rigor académico, para la difusión y divulgación de los conocimientos generados en los proyectos de investigación del Departamento.

En la gestión, plantea impulsar la participación de los profesores-investigadores en las diversas comisiones y buscar el equilibrio entre las tres funciones sustantivas en el marco de los valores de la cultura universitaria: el diálogo y negociación en la toma de decisiones, transparencia en el manejo del presupuesto, comunicación respetuosa con los miembros del Departamento y equidad en la toma de decisiones.

César Augusto Rodríguez Cano

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Cuenta con una estancia posdoctoral en el Doctorado en Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue Investigador de Posgrado Visitante en la Escuela de Posgrado en Educación e Información de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

Es Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Unidad Cuajimalpa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel Candidato. Profesor de Asignatura de Posgrado en la Universidad Iberoamericana y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor del libro: *La expansión de lo público indagaciones tecnopolíticas de la sociedad hiperconectada*. (UAM, 2020) y publicaciones de investigación en el área de opinión pública, comunicación política y cultura digital.

En su programa de trabajo, propone tres ejes: legalidad, multidimensionalidad e interseccionalidad. En el primero, plantea un balance y transparencia en la asignación de la carga docente entre los profesores de tiempo indeterminado, privilegiando sus áreas de conocimiento. En investigación, propone consolidar el tránsito de grupos a Áreas de Investigación, y retomar el desafío de poner en marcha y consolidar el Programa de Doctorado de Comunicación y Diseño. En difusión de la cultura, plantea realizar una campaña de digitalización, para buscar la presencia y visibilidad de las publicaciones de los profesores del Departamento en las principales plataformas de divulgación en línea. En la

gestión, propone una política de total transparencia y rendición de cuentas de los recursos otorgados a la investigación.

En el segundo eje, propone fomentar una política constante para digitalizar la vida académica y organizacional en beneficio de labores y procedimientos que puedan funcionar de manera semipresencial, incluso después del PEER. En el tercer eje, plantea, entre otras acciones, impartir una conferencia magistral anual asignada a una destacada académica nacional o internacional, acompañada de un coloquio impartido por ella misma, de Temas Selectos en Comunicación.

7

Finalmente, conmino a los candidatos y, especialmente, a aquel que sea designado como Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a mantener un especial cuidado en los temas que su comunidad ha señalado, haciendo de ellos uno de los pilares de su gestión.

*Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Rector de Unidad*

Sin comentarios, se dio por recibida la terna.

Acuerdo DCCD.CD.03.05.21

Recepción de la terna de candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025, integrada por el Rector de Unidad, así como análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y la argumentación presentada por el Rector de Unidad.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modalidades de auscultación para el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Martínez de la Peña dio lectura a la propuesta de modalidades de auscultación que incluyen el calendario siguiente:

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PERIODO 2021-2025

Calendario

El 19 de abril de 2021.	Publicación en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del <i>curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de la y los integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.
El 23 de abril a las 15:00 horas.	Presentaciones de la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación de sus programas de trabajo, ante la comunidad universitaria.
Del 19 de abril de 2021 y hasta el 26 de abril de 2021 a las 18:00 horas.	Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico designacion@dccd.mx
El 27 de abril de 2021.	Auscultación cualitativa. La comisión reenviará por correo electrónico las opiniones escritas recibidas a los integrantes del Consejo Divisional.
El 29 de abril de 2021, de las 10:00 a las 15:00 horas.	Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de manera electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/
El 30 de abril de 2021, de las 10:00 a las 15:00 horas.	Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito a los Departamentos de Teoría y Procesos del Diseño y, Tecnologías de la Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Diseño, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de manera electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/
Los días 29 y 30 de abril de 2021, al terminar cada auscultación.	Publicación de resultados de las auscultaciones en el sitio web de la División.
Antes del 4 de mayo de 2021.	Enviar a los miembros del consejo divisional un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa.

<p>El 7 mayo de 2021, a las 15:00 horas.</p>	<p>En sesión remota del Consejo Divisional: Entrevista a la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.</p>
<p>El 7 mayo de 2021, a las 16:30 horas.</p>	<p>En sesión remota del Consejo Divisional: Designar a la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación para el periodo comprendido del 12 de mayo de 2021 al 11 de mayo de 2025.</p>

El órgano colegiado como medida de protección a información personal, decidió insertar el párrafo siguiente al final de estas modalidades de auscultación:

“Todos los integrantes del C.D. respetarán la legislación en materia de datos personales, así como del reglamento para la transparencia de la información universitaria”.

Asimismo, en los penúltimos párrafos de la modalidad segunda y sexta, incluir la palabra *“desde el correo institucional”*, quedando de la siguiente manera:

“Al finalizar cada exposición, se establecerá un receso de 5 min para que los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, puedan formular preguntas a la y los candidato(s) mediante el correo electrónico designacion@dccd.mx, mismas que deberán enviarse desde el correo institucional e indicar su nombre completo”.

Por lo anterior, las modalidades de auscultación quedaron definidas como a continuación se detalla:

Ciudad de México, 19 de abril de 2021.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PERIODO 2021-2025.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño convoca a la comunidad universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025.

En consideración a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, las fases del proceso se llevarán a cabo de manera electrónica.

A n t e c e d e n t e s

En la Sesión 05.21 celebrada el 16 de abril de 2021, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, integró una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, con los siguientes miembros:

- Dra. Lucero Fabiola García Franco, Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Luis Mario Cervantes Mendoza, Representante del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Alberto Nieto Rocha, Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dicha Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

- Organizar las presentaciones que, la y los candidato(s) a Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, harán a la comunidad universitaria, respecto de sus programas de trabajo;
- Recibir las opiniones escritas por parte de los miembros de la comunidad universitaria sobre la y los candidato(s), las cuales se recibirán en el correo electrónico designacion@dccd.mx;
- Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación.

Modalidades de Auscultación

Primera.

El 19 de abril de 2021 se publicará en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de la y los integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.

Segunda.

La comisión conformada coordinará que el 23 de abril a las 15:00 horas se realicen las presentaciones de la y los candidato(s) a Jefa o Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación de sus programas de trabajo ante la comunidad universitaria, de manera remota y de acuerdo al siguiente procedimiento:

La participación de la y los candidato(s) se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- André Moise Dorcé Ramos
- Margarita Espinosa Meneses
- César Augusto Rodríguez Cano

Cada integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones:

- Se iniciará con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Ciencias de la Comunicación. La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por candidato(a).
- Al finalizar cada exposición, se establecerá un receso de 5 min para que los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, puedan formular preguntas a la y los candidato(s) mediante el correo electrónico designacion@dccd.mx, *mismas que deberán enviarse desde el correo institucional* e indicar su nombre completo. Las preguntas serán leídas por la comisión, toda vez que se trata de una sesión remota. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.
- Finalmente, cada uno(a) de la y los candidato(s) tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

Tercera.

La comisión conformada realizará la auscultación cualitativa mediante la recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las observaciones y comentarios emitidos por los miembros de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidato(s) con pleno respeto a la dignidad de los mismos y su relación con las funciones a desempeñar como Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dichas opiniones se enviarán al correo electrónico designacion@dccd.mx

Periodo de recepción: Del 19 de abril de 2021 y hasta el 26 de abril de 2021 a las 18:00 horas.

La comisión reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a los miembros del Consejo Divisional el 27 de abril de 2021, para que previo a la designación valoren, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

Cuarta.

La comisión conformada coordinará la auscultación cuantitativa del personal académico y del alumnado.

Los representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados de manera virtual, a través de una votación libre, universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- La auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se llevará a cabo el 29 de abril de 2021, de las 10:00 a las 15:00 horas de manera electrónica, a través de la plataforma <https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/> No se podrá votar fuera de esta franja horaria.
- La auscultación cuantitativa del personal académico adscrito a los Departamentos de Teoría y Procesos del Diseño y, Tecnologías de la Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Diseño, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación de la Unidad Cuajimalpa, se llevará a cabo el 30 abril de 2021, de las 10:00 a las 15:00 horas, a través de la plataforma <https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/> No se podrá votar fuera de esta franja horaria.

En caso de no poder ingresar a la plataforma de auscultación, el interesado podrá enviar un correo a designacion@dccd.mx , desde su correo electrónico institucional a efecto de que la comisión verifique la situación ante la instancia correspondiente.

El alumnado y el personal académico que no tengan certeza sobre la existencia, denominación o uso de su correo institucional podrán solicitar asistencia técnica, a través de la dirección de correo electrónico mrojas@cua.uam.mx

Los resultados de las auscultaciones se publicarán en el sitio web de la división los días 29 y 30 de abril de 2021, al terminar cada auscultación.

Los miembros del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las auscultaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 34-2 del RO.

Quinta.

La comisión deberá elaborar un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa, el cual deberá enviarse mediante correo electrónico a los miembros del consejo divisional antes del día 4 de mayo de 2021.

Sexta.

Entrevista del Consejo Divisional a la y los candidato(s) a ocupar la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción I del artículo 34-2 del RO, el Consejo Divisional, en la sesión remota convocada para tal efecto, el 7 mayo de 2021, a las 15:00 horas, entrevistará a los integrantes de la terna con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de

vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias de la Comunicación, y la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa.

La participación de la y los candidato(s) se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- André Moise Dorcé Ramos
- Margarita Espinosa Meneses
- César Augusto Rodríguez Cano

La y los candidato(s) contarán con 10 minutos para indicar los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias de la Comunicación y la DCCD.

Al finalizar cada exposición se establecerá un receso de 5 min para que los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, puedan formular preguntas a la y los candidato(s) mediante el correo electrónico designacion@dccd.mx, mismas que *deberán enviarse desde el correo institucional* e indicar su nombre completo. Las preguntas serán leídas por cada representante, toda vez que se trata de una sesión remota. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.

Finalmente, cada candidato (a) tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la primera exposición.

Designación.

Con fundamento en los artículos 29; fracción II de la Ley Orgánica y 34-2; fracción II, párrafo primero del RO, en la sesión remota convocada para tal efecto, el 7 mayo de 2021, a las 16:30 horas, el Consejo Divisional designará a la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación para el periodo comprendido del 12 de mayo de 2021 al 11 de mayo de 2025, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidato(s); de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Conforme lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 34-2 del RO, el Consejo Divisional tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Todos los integrantes del C.D. respetarán la legislación en materia de datos personales, así como del reglamento para la transparencia de la información universitaria

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2021-2025.

3. Asuntos generales.



El 11 de abril de 2021 se recibió correo electrónico del Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez en relación con un eventual retorno a clases y actividades presenciales en la universidad.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:35** horas del día viernes 16 de abril de 2021, la Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Presidenta de la Sesión, da por concluida la **Sesión Ordinaria 05.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta de la Sesión

Dr. Rodrigo Gómez García
Prosecretario